

Una manera de hacer Europa



BUENAS PRÁCTICAS

Actuaciones Cofinanciadas

Corredor verde paraje La Hoya-Bajo Adarve
Ayuntamiento de Priego de Córdoba

**Programa Operativo
Plurirregional de España**

Año 2022

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

CORREDOR VERDE PARAJE LA HOYA-BAJO ADARVE

1. INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Priego de Córdoba ha elaborado la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (en adelante EDUSI), denominada “Priego de Córdoba 2020”, en colaboración con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional “FEDER”, para planificar el desarrollo de la ciudad a través de una serie de líneas de actuación que serán implementadas hasta el año 2023.

El Plan de Implementación de la EDUSI de Priego de Córdoba cuenta con varias líneas de actuación. Entre éstas se encuentra la LA4: “*protección, fomento y mejora de los recursos patrimoniales y culturales de priego y su centro histórico*”. Esta línea de actuación se incluye en el Objetivo Específico (OE) 634 – “*Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular de interés turístico*”. Entre las medidas previstas para este OE 634, del Programa Operativo Plurirregional de España, están medidas de conservación, protección y mejora del patrimonio natural (dentro del área urbana). Includo es esta línea de actuación se encuentra la Operación “*Rehabilitación, conservación, puesta en valor y fomento del patrimonio histórico artístico, cultural y natural de interés turístico*”, en la que se encuadra la presente actuación denominada “*Corredor Verde La Hoya-Bajo Adarve*”.

Con la ejecución de este proyecto se ha recuperado un camino tradicional de nuestro municipio, contemplado en el Plan Especial..., consiguiendo de esta forma la valorización del patrimonio natural y cultural de Priego de Córdoba y su utilización por la ciudadanía. Asimismo, supone una nueva opción de movilidad sostenible que ha conectado diferentes zonas de la ciudad con los huertos urbanos tradicionales, garantizando un modelo de ciudad sostenible y socialmente responsable, que es uno de los retos contemplados en la EDUSI de Priego de Córdoba.



Con la finalidad de conseguir un recorrido atractivo para el viandante y el deportista se ha optado por un pavimento que ofrece una aceptable rodadura e inmejorable integración paisajista puesto que queda perfectamente integrado cromáticamente en el entorno natural, a la vez que no se genera polvo al transitar por la vía. Se han ejecutado jardineras a ras de terreno en la línea de cuneta con árboles de pequeño radio de tronco y gran altura como el álamo y el almez. También se han instalado jardineras con plantas trepadoras en las zonas donde las edificaciones están más presentes y utilizando los taludes en las zonas de paso y descanso para la revegetación con plantas mediterráneas y aromáticas en la zona de la acequia, todas ellas siempre tolerantes a la sequía permitiendo así un mantenimiento sostenible y fomentando el acercamiento a la naturaleza y los recursos existentes.

En el tramo del Bajo Adarve se ha mejorado el firme actual en las zonas donde está más dañado e incluso tiene pérdidas de traza. Se han reparado los daños sufridos en muros y barandillas con su reimplantación, además de haberse realizado actuaciones de limpieza, tala y desbroce de todo el camino. En cuanto a la revegetación se ha eliminado en los taludes y zonas aledañas al camino la especie vegetal invasora *Ailanthus*, y se ha restaurado las plantaciones con especies naturales.

Por último se ha instalado la señalética adecuada, con objeto de fomentar tres puntos:

- 1- Reconocimiento del skyline en cuanto a asentamiento urbano y su patrimonio edificado, señalando también las cumbres descubriendo en enclave en el que nos encontramos. (Historia)
- 2- Divulgación de la flora y la fauna autóctona, definiendo sus características y posibles usos, haciendo así que el usuario pueda interactuar y conocer la vegetación de la zona. (Naturaleza)
- 3- Definición la agricultura de la zona y el uso de las huertas

La actuación ha tenido un coste real total de 254.625,61€, cofinanciada en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional-FEDER a través del POPE 2014-2020, cuyo importe asciende a 203.700,48 € y una aportación municipal del 20%, esto es, de 50.925,122 €.

2. CRITERIOS DE BUENA PRÁCTICA

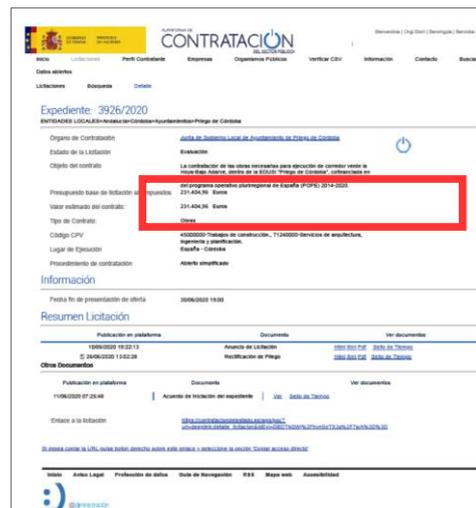
Esta actuación puede destacarse como una **buena práctica**, puesto que **cumple** todos los **criterios** para su consideración, tal y como se describe a continuación:

- **Criterio 1: La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general**

La información y la comunicación han sido elementos de primer orden en la puesta en marcha del Corredor Verde, a través de una amplia diversidad de herramientas y acciones. En esta línea, la operación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios y beneficiarias, así como al público en general. En este sentido, se han tenido en cuenta las medidas de información y publicidad de las actuaciones cofinanciadas por los fondos FEDER, y en todos los documentos administrativos, carteles y publicaciones se ha incluido el logo de la Unión Europea, la referencia a los fondos FEDER, incluido el porcentaje de financiación, y el lema “Una manera de hacer Europa”.



Pliego cláusulas administrativas contrato de obras



Anuncio licitación plataforma contratación

Igualmente, como requisito obligatorio, el proyecto ha sido difundido a través del **cartel de obra y placa definitiva** instalada al inicio del Corredor, en una ubicación ampliamente visible para todos los usuarios del mismo.



Foto del cartel de obra



Foto placa permanente

Asimismo, se ha realizado la correspondiente **difusión** utilizando los siguientes **medios y herramientas adicionales**:

- **Notas de prensa, anuncios y noticias** emitidas en la fase previa de diseño del proyecto, a la firma del contrato de ejecución de la obra así como a su finalización, y publicadas en periódicos de ámbito local y provincial, tanto digitales como en papel. A continuación se muestran algunos ejemplos y enlaces a páginas web



<https://priegodigital.es/noticia/12767-las-obras-del-corredor-verde-la-hoya-bajo-adarve-daran-comienzo-en-abril>

<https://www.diariocordoba.com/cordoba/2021/03/15/obras-corredor-verde-priego-daran-43198731.html>

<https://www.diariocordoba.com/cordoba/2020/03/01/luz-verde-proyecto-corredor-verde-36054418.html>

Enlace a inauguración en El Día de Córdoba: https://www.eldiadecordoba.es/provincia/Finalizan-obras-corredor-verde-priego-cordoba_0_1632438679.html

Enlace a inauguración Priego Digital: <https://priegodigital.es/noticia/13194-el-corredor-verde-la-hoya-bajo-adarve-sera-inaugurado-el-proximo-2-de-diciembre>

<https://www.priegodecordoba.es/noticia/un-grupo-de-trabajadores-municipales-y-concejales-del-equipo-de-gobierno-han-estado-viendo>

<https://www.priegodecordoba.es/noticia/priego-tendra-un-corredor-verde-bordeando-la-muralla-del-bajo-adarve>

- **Edición de 3.000 folletos** desplegables del Corredor Verde, repartidos en el evento de Comunicación así como en las distintas dependencias municipales con atención al público. El folleto también es descargable digitalmente por internet desde la página web del Ayuntamiento de Priego de Córdoba.



Enlace a:

https://www.priegodecordoba.es/ayuntamiento/delegaciones_municipales/medio_ambiente/corredor_verde

- **Video promocional** del Corredor Verde. Se ha realizado un vídeo de unos 6 minutos de duración con objeto de difundir y dar a conocer la actuación así como la participación de los fondos FEDER. El mismo ha sido difundido a través de youtube y web municipal.

Enlace a: <https://www.youtube.com/watch?v=vt4OPnCAGhc>

- **Evento de Comunicación.** Se ha organizado un evento dirigido tanto alumnos de 6º de primaria de los centro educativos de la localidad, como a la ciudadanía en general, siendo su principal objetivo difundir esta actuación cofinanciada por el FEDER, haciéndolas llegar al mayor público posible. El mismo ha consistido, una vez presentado el acto por parte del ayuntamiento, en el desarrollo de una dinámica de animación con música y reparto de dípticos, mochilas, pulseras,... A lo largo del recorrido, se han realizado varias pruebas de carácter educativo, deportivo y ambiental, guiadas por monitores especializados en la materia. Ha habido también un desayuno saludable para los asistentes, con pan, aceite y fruta y un fotomatón en la que los participantes se llevaron un recuerdo con la imagen y logos del evento.

Este evento inicialmente estaba previsto para el 2 de diciembre de 2021 pero por motivos meteorológicos así como por la situación derivada de la pandemia por covid-19, ha tenido que ser aplazado en diversas ocasiones, habiéndose celebrado finalmente el pasado 4 de marzo de 2022.

En el mismo se hizo hincapié y se dio a conocer entre los asistentes la financiación del proyecto por parte de los Fondos FEDER



Enlace a publicación periódico digital Subbeticahoy:

<https://www.subbeticahoy.com/articulo/priego/ayuntamiento-priego-promociona-viernes-corredor-verde-hoya-adarve-varias-actividades/20220303195617021974.html>

Enlace publicación evento en red social Facebook:

<https://www.facebook.com/photo?fbid=283985113875645&set=a.252794610328029>

Enlace publicación evento en página Vivirenpriego: <http://www.vivirenpriego.com/evento.aspx?id=2659>

- **Reparto de merchandising.** Se ha realizado durante la celebración del evento y el mismo ha consistido en *dípticos, mochilas, pulseras, fotomatón de foto de recuerdo con la imagen y logos del evento.*



Esta diversidad ha permitido una amplia difusión de la contribución al desarrollo regional de la Unión Europea a través de las actuaciones realizadas.

- **Criterio 2: La actuación incorpora elementos innovadores.**

El principal aspecto innovador a destacar del presente proyecto es la **integración paisajística, ambiental, patrimonial y social conseguida.**

Con la finalidad de ofrecer un recorrido atractivo para todos los usuarios se ha optado por un pavimento que ofrece una aceptable rodadura e inmejorable integración paisajista puesto que queda perfectamente integrado cromáticamente en el entorno natural, a la vez que no se genera polvo al transitar por la vía.

Otro elemento innovador lo ofrece el mobiliario instalado. Para los bancos se ha buscado una solución que ofrece un aspecto natural e integrador y que alcancen la máxima durabilidad y el mínimo mantenimiento. Para ello se ha optado por una solución propia de bases o patas de acero cortén de 2cm de espesor y 15cm de anchura y asiento compuesto por 7 listones de 1,80 m de longitud de *material ecológico* tipo Bastone Meier de 90mm de Disegna o similar, reforzado interiormente por un perfil cuadrado hueco y cegado lateralmente con tapa del mismo material. Asimismo, la materia prima de los paneles instalados está compuesta al 70 % de madera procedente de bosques eco-gestionados, certificados PEFC, siendo 100% reciclables.

Siguiendo en la misma línea de sostenibilidad que ofrece el proyecto, y con objeto de minimizar al máximo la contaminación visual previa a la ejecución del proyecto, se han instalado jardineras a ras de suelo y para enredaderas, que tienen una doble función, además de la indicada anteriormente, por un lado servir como elemento drenante y por otro, como elemento educativo divulgador de la riqueza florística de nuestro entorno.

En definitiva, el Corredor Verde permite sugerir espacios de encuentro en el paisaje que configuran la unión de la identidad local vinculada históricamente al territorio y su biodiversidad. Dado este carácter integrador, se ha conseguido poner en contacto a la población potencialmente interesada en este tipo de senderos a través de un corredor natural de gran interés turístico y natural, de manera que se da respuesta a la necesidad creciente del turismo activo a la vez que se preserva el medio ambiente e impulsa el conocimiento de nuestros recursos culturales, patrimoniales y de todo tipo. En esta línea, se configura asimismo, como un eje vertebrador de la huerta tradicional de Priego, conectando y acercando al ciudadano/a al conocimiento del uso agrícola tradicional de la zona.

Por otro lado, podemos decir que la creación de este Corredor Verde es por sí mismo una innovadora solución a los problemas medioambientales del municipio de Priego de Córdoba, en tanto en cuanto, se presenta como una opción de movilidad sostenible.

- **Criterio 3: Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos.**

El objetivo planteado con el proyecto, es el establecido en la operación en la que se enmarca - *”protección, mejora y valorización de los recursos patrimoniales, culturales, naturales y turísticos de priego de córdoba”*,- que como su propio nombre refleja, persigue contribuir a la valorización del patrimonio natural y cultural de Priego y su utilización por la ciudadanía y desarrollar actuaciones de fomento, mejora y protección de elementos patrimoniales (culturales – históricos y naturales) de interés turístico.

Por tanto, tras la ejecución del proyecto, y gracias a los Fondos Europeos de Desarrollo Regional, se ha conseguido poner en valor el Corredor Verde, como itinerario peatonal en el entorno patrimonial natural y agrícola de Priego, como una opción de movilidad sostenible que conecta diferentes zonas de la ciudad, fomentando, por un lado, el uso del camino con carácter lúdico-recreativo-educativo, por parte de la ciudadanía, mediante la introducción de distintas zonas que invitan al descanso, favoreciendo a su vez la cohesión social e interpretación del medio, y por otro, fomentando el acercamiento y mantenimiento del uso agrícola tradicional en la zona, puesto que las actuaciones para fomento del uso cultural y recreativo son compatibles y respetuosas con la actividad agrícola, es decir, no sólo respetan en todo momento los

condicionantes de la actividad agrícola productiva en dicho entorno, sino que las ponen en valor mediante su acercamiento y conocimiento por parte de la ciudadanía y en particular, de las personas usuarias de esta infraestructura, consiguiendo de esta manera que la labor agrícola tradicional, tendente a desaparecer por el relevo generacional, perdure entre las generaciones futuras. Esto invita a un consumo de proximidad y responsable, lo que promueve los principios de la economía circular.

En definitiva, los objetivos conseguidos no sólo se limitan a una conexión para la biodiversidad sino que se configura como un elemento de identidad y referencia colectiva y nexo de unión y puesta en valor de los recursos del entorno, impulsando cohesión social y territorial respectivamente. Se trata por tanto de una integración de los valores ambientales, culturales y recreativos.

- **Criterio 4: Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional**

Las actuaciones realizadas contribuyen a resolver diversos problemas detectados en la localidad y comarca, como son la escasa concienciación de la ciudadanía en relación a la protección del medio ambiente y de la sostenibilidad urbana así como, en algunos casos, limitada integración de los recursos naturales, agrícolas y culturales en la oferta turística global del municipio y comarca. Para ello, el Corredor Verde se configura como un eje vertebrador e instrumento de gestión de la política de sostenibilidad urbana y dado su carácter integrador (que permite la realización de programas de información, educación y espacios de convivencia y participación activa) facilita la promoción de la explotación turística de recursos naturales y culturales/patrimoniales del municipio y comarca de manera sostenible, así como el acercamiento y mayor conocimiento de la agricultura tradicional de la zona (que de manera indirecta incita a un mayor consumo de productos locales), garantizando un modelo de ciudad sostenible y socialmente responsable, y por ende, más resiliente, que es uno de los retos contemplados en la EDUSI de Priego de Córdoba.

- **Criterio 5: Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida.**

El Corredor Verde tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida. Se ha beneficiado notablemente la población local, puesto que pone en conexión potencialmente a toda la población del municipio, a través de este trazado natural que une el camino tradicional del paraje de la Hoya (que enlaza el barrio de la Buenavista con el de la Puerta Granada), con el sendero del Bajo Adarve. Se considera por tanto, como un elemento de identidad y referencia colectiva que impulsa la cohesión social.

También resultan beneficiarios los usuarios de toda la comarca, atraídos por la riqueza paisajística, natural y patrimonial de Priego de Córdoba. Asimismo, dada su conexión con puntos urbanos vinculados a elementos monumentales (Arco de San Bernardo - Carnicerías Reales; Paseo de Colombia - Adarves – Villa) propiciará que las personas usuarias de los mismos se sientan atraídos por el Corredor Verde.

- **Criterio 6: Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.**

La consideración de **criterios de sostenibilidad ambiental** ha primado en cada una de las fases del proyecto, desde el propio diseño hasta su ejecución, pues el principal objetivo del mismo ha sido la consecución de una completa integración paisajística y medioambiental de la ciudad a través del aprovechamiento eficiente del potencial del sitio y los recursos existentes en el mismo.

En cuanto al diseño del proyecto, para el mobiliario instalado se ha buscado una solución que ofrece un aspecto natural e integrador así como máxima durabilidad y mínimo mantenimiento. Para ello se ha optado por una solución propia de bases o patas de acero cortén de 2cm de espesor y 15cm de anchura y asiento compuesto por 7 listones de 1,80 m de longitud de *material ecológico* tipo Bastone Meier de 90mm de Disegna o similar, reforzado interiormente por un perfil cuadrado hueco y cegado lateralmente con tapa del mismo material. Asimismo, los paneles informativos instalados son de piedra natural, ofreciendo igualmente un aspecto totalmente integrador con el entorno y sostenible.

En lo relativo a la ejecución, en el proyecto se incluye un estudio de impacto ambiental relativo a la ejecución de las obras, en el que se establece que no se considera que puedan tener ninguna afeción negativa a lo largo de la ejecución. Asimismo, durante la ejecución de la obra se ha aplicado el Plan de Gestión de Residuos que establece los instrumentos y las actuaciones necesarias para el control de la

generación de residuos de construcción y demolición y fomentar su reducción, reutilización, reciclado y otras formas de valorización.

Respecto a la **responsabilidad social**, el Corredor Verde se plantea como itinerario peatonal que conecta diferentes zonas del municipio, fomentando la cohesión social.

Respecto al compromiso de este proyecto con el **principio de igualdad de oportunidades** entre hombres y mujeres y no discriminación queda patente en todo momento, pues, por su propia naturaleza, el Corredor Verde no es una infraestructura discriminatoria, siendo utilizable indistintamente por hombres y mujeres, siendo su trazado seguro para personas con movilidad reducida. Además su uso público es libre y gratuito.

La señalización también ha sido un elemento clave en la accesibilidad tanto en su diseño, contenido y ubicación para información al usuario. No se utilizan imágenes sexistas. Se presentan conceptos que benefician por igual a todo el público en general.

El proceso de contratación del proyecto ha sido un procedimiento abierto en el que han concurrido numerosas empresas en igualdad de oportunidades y de no discriminación, en consonancia con los requerimientos establecidos en la normativa de contratación administrativa

- **Criterio 7: Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública**

La recuperación y puesta en valor del Corredor Verde de Priego de Córdoba ha sido uno de los principales objetivos para el Ayuntamiento de Priego de Córdoba. Es por ello que la intervención en el mismo se encuentra recogida en varios documentos de planificación, como son la Agenda Local 21, o el instrumento urbanístico de protección del Conjunto Histórico declarado, el Plan Especial de Protección, Reforma interior y catálogo del Centro Histórico (PEPRICCH).

Además, presenta convergencia con los siguientes instrumentos de planificación estratégica:

- Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible: Agenda 21 de Andalucía, en concreto con lo establecido en su línea 01.04. Desarrollar técnicas de conservación de la biodiversidad, tomando como referencia aquéllas que ya se utilizan en los espacios naturales protegidos y en los centros en los que se reúnen y gestionan alguno de los principales elementos de dicha diversidad Biológica (jardines botánicos, reservas genéticas, centros de rescate de fauna Amenazada y bancos de germoplasma).
 - Desarrollo rural
 - Paisajes andaluces
 - Planificación del territorio y aprovechamiento racional del suelo
- Estrategia Europea Desarrollo Sostenible, 2005, línea 4. Conservación y gestión de recursos naturales
- Compromisos de Aalborgplus10, 2004:

2. Gestión Urbana hacia la Sostenibilidad

3. Bienes Naturales Comunes
4. Consumo y elección de estilos de vida responsables
5. Planificación y Diseño

- Estrategia Española de Desarrollo Sostenible, 2007, línea *Sostenibilidad ambiental*: Conservación y gestión de los recursos naturales y ordenación del territorio:
 - Asegurar la sostenibilidad ambiental y la calidad del recurso hídrico, garantizando el abastecimiento a la población y el uso productivo y sostenible del mismo.
 - Frenar la pérdida de biodiversidad y del patrimonio natural, a través de la conservación, restauración y gestión adecuada, compatible con una producción ambientalmente sostenible de los recursos naturales.
 - Promover un desarrollo territorial y urbano sostenible y equilibrado, incentivando, en particular, el desarrollo sostenible en el medio rural

Una manera de hacer Europa



BUENAS PRÁCTICAS
Actuaciones Cofinanciadas

Fondo Europeo de Desarrollo Regional